

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PRON-007-2025 T-PRON25-004

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 11:00 hrs. del día 05 de septiembre de 2025, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

RECONSTRUCCIÓN DE CALLE 27 DE ENERO, DE CARRETERA ESTATAL NO. 8 A CALZ. ISLAS AGRARIAS, EJIDO ISLAS AGRARIAS "A", B.C.

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Coen Construcciones, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	08 de mayo de 2025
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 5,999,392.41
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 6,083,033.54
5.- Plazo de ejecución contractual	60 (sesenta) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	14 de mayo de 2025
7.- Fecha de terminación contractual	12 de julio de 2025
8.- Importe del anticipo con I.V.A	\$ 1,799,817.72
9.- Fecha de entrega del anticipo	15 de mayo 2025
10.- Plazo de ejecución convenido	76 (setenta y seis) días naturales
11.- Fecha de terminación convenida	28 de julio de 2025
12.- Fecha de terminación Real	22 de agosto de 2025

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Convenio Adicional

Objeto del Convenio: Por ampliación al monto contratado y ampliación al plazo de ejecución debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra, así como la inclusión de obra extraordinaria.



1

	Ampliación	Convenido
Monto	\$ 83,641.13 (ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y un pesos 13/100 M.N.)	\$ 6,083,033.54 (seis millones ochenta y tres mil treinta y tres pesos 54/100 M.N.)
Plazo de ejecución	16 (dieciséis) días naturales	76 (setenta y seis) días naturales 14/mayo/2025 al 28/julio/2025

Fecha: 08/julio/2025

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por: **Aseguradora ASERTA, S.A DE C.V.**,

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 599,939.24	3355-03470-0	08/mayo/2025
2.- Anticipo	\$ 1,799,817.72	3355-03471-3	08/mayo/2025
3.- Endoso	\$ 8,364.11	3355-03470-0	08/julio/2025

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
4.- Vicios ocultos	\$ 606,443.17	3355-03592-5	29/agosto/2025	29/agosto/2025 al 28/agosto/2026

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	14/mayo/2025 al 09/junio/2025	\$ 764,440.23	\$ 212,344.51

2	10/junio/2025 al 23/junio/2025	\$ 1,786,761.93	\$ 496,322.76
3	24/junio/2025 al 23/julio/2025	\$ 2,911,561.76	\$ 808,767.16
4 Finiquito	24/julio/2025 al 22/agosto/2025	\$ 601,667.81	\$ 149,063.46
Total		\$ 6,064,431.73	\$ 1,666,497.89

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **Ing. Carlos Alberto Covarrubias Enríquez**, Representante Legal de **Coen Construcciones, S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **LP-MXL-PRON-007-2025 T-PRON25-004**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 4, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 11:30 hrs. del día 05 de septiembre de 2025.

Coen Construcciones, S.A. de C.V.

Representante Legal
Ing. Carlos Alberto Covarrubias Enríquez

Dirección de Obras Públicas

Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas

Ing. Salvador Octavio Alcaraz Vazquez
Residente de Supervisión